



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA
2018 – 2021**

“Trabajemos Juntos por Villa Pesqueira”

H. Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, México.

Administración Municipal 2018 – 2021.

Frente a la Plaza Pública, Colonia Centro,

Mátape, Villa Pesqueira, C.P. 84770.

Tel. 623 2120048

<http://www.villapesqueira.gob.mx>

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA PESQUEIRA, SONORA

UN GOBIERNO QUE ESCUCHA



Encabezar el Gobierno Municipal es, sin duda, el mayor reto de mi vida. Es la gran oportunidad de sumarme al gran talento de Gente Positiva y trabajar junto con ellos en mejorar las condiciones actuales de nuestro querido Municipio. Agradezco la oportunidad de servir que se me ha otorgado a través del mandato de la ciudadanía expresado mediante su voto libre. Con principios, valores y sobre todo, una idea clara y firme, se tomara el rumbo que espera y necesita nuestro Municipio.

Mi contribución a este gran esfuerzo tendrá una característica fundamental que será el de un Gobierno Abierto, incluyente y que

Escucha su Gente. No es un asunto menor: por muchos años la lejanía de los gobernantes y de los servidores públicos se ha convertido en un reclamo popular, mi gobierno será un gobierno para todas y todos, los reclamos de los ciudadanos se transformarán en la fuerza de trabajo mutuo.

Por todo ello, presento al H. Congreso del Estado de Sonora el Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 que regirá en los tres años de nuestra gestión de gobierno, con una visión clara y con amplio compromiso de mi equipo con la ciudadanía de buscar mejores condiciones que propicien un desarrollo pleno de sus comunidades, con un respeto a la dignidad de las personas, sin distinción ninguna por sus convicciones y circunstancias.

Este gobierno estará atento a sus necesidades y responderá a ellas a la altura que estos tiempos reclama, seremos un Gobierno Municipal que actuara de manera transparente su ejercicio y serán los ciudadanos quienes vigilen el actuar de los servidores públicos a fin de evaluar su trabajo, el uso de recursos y exigir resultados para los que fueron contratados. Por ello, con especial cuidado he tenido que conformar un equipo de trabajo que se caracteriza por tener vocación de servicio, voluntad, buen trato y con experiencia probada en resolver ante las necesidades latentes de la población.

Estoy seguro que daremos un gran paso, durante los próximos tres años y sentaremos las bases para que a Villa Pesqueira y su Gente les vaya bien, a si lograr avanzar al Municipio que merecemos.

“Trabajemos Juntos Por Villa Pesqueira”

Atentamente

Prof. Francisco Antelmo Mendoza Navarro

Presidente Municipal

ÍNDICE

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	MARCO JURÍDICO	3
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	3
	Ley de Planeación Federal.....	3
	Ley General de Contabilidad Gubernamental.....	3
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3
	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.....	3
	Ley de Gobierno y Administración Municipal	3
	Ley de Planeación del Estado de Sonora	3
	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	3
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	3
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.....	3
III.	COPLAM.....	3
	Antecedentes.....	3
IV.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
	Misión	4
	Visión.....	4
V.	EJES RECTORES.....	4
	EJE RECTOR I: TODOS LOS DE VILLA PESQUEIRA, TODAS LAS OPORTUNIDADES.....	4
	Diagnóstico del Sector Salud	4
	Acciones y Programas de DIF Municipal	4
	Educación.....	5
	Deporte	5
	Arte y Cultura.....	5
	EJE RECTOR II: VILLA PESQUEIRA UNA ECONOMÍA CON FUTURO	5
	Ganadería.....	5
	Comercio	6
	Turismo Rural	6
	EJE RECTOR III: VILLA PESQUEIRA CON DESARROLLO REGIONAL	6
	Agua Potable Y Alcantarillado	6
	Servicios Públicos.....	6

EJE RECTOR IV: VILLA PESQUEIRA CON CALIDAD DE VIDA	7
Pavimentación	7
Imagen Rural	7
EJE RECTOR V: GOBIERNO COMPETITIVO Y TRANSPARENTE	7
Administración Pública	7
Tesorería Municipal	8
EJE RECTOR VI: VILLA PESQUEIRA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	8
Seguridad Pública.....	8
VI. OBRA PÚBLICA	9

I. INTRODUCCION

EL Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018 – 2021 es un documento pilar del gobierno que presenta de manera articulada el conjunto de acciones relevantes y estratégicas que, con base a las demandas y necesidades de la ciudadanía, delinea propuestas y alternativas de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas reales que requieren respuestas eficaces y socialmente pertinentes, y en cumplimiento del Artículo 118 Constitucional de nuestro país.

Los programas establecidos en el PMD responden a las necesidades expresadas por los ciudadanos de las tres comunidades Adivino, Mátape, Nacori Grande y a la escucha empática de sus problemas, con el objeto de impulsar el desarrollo municipal de una manera integral, sustentable, justa e incluyente, en el marco de un Estado de Derecho sólido que garantice las condiciones de desarrollo pleno y prosperidad para los próximos años.

II. MARCO JURÍDICO

El proceso de integración, elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo tiene su fundamento en diversas leyes de ámbito Federal, Estatal y Municipal, siendo las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26 y 115)

Ley de Planeación Federal (Artículos 2, 3, 14, 20, 33 y 34)

Ley General de Contabilidad Gubernamental (Artículos 4, Fracción XXVI y 54)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículos 45 y 110)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora (Artículos 25-A, 25-B, 25-C y 25-E)

Ley de Gobierno y Administración Municipal (Artículos 61 y 118 al 125)

Ley de Planeación del Estado de Sonora (Artículos 1, 9, 20, 23, 45 al 54)

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora (Artículos 1, 3, 4 y 7)

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículos 70 Fracción IV, V y VI, 71 Fracción I, inciso a)

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (Artículos 81, Fracción XV, 85 Fracción I)

III. COPLAM

Antecedentes

El Comité de Planeación Municipal 2018 - 2021, es el Órgano de Planeación y que, en base a la coordinación y concertación, promueve el desarrollo integral del municipio de Villa Pesqueira, que tiene como objetivo Regular el Proceso de Planeación Democrática, en cuyo seno se definen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción para el desarrollo del Municipio.

Como propósito fundamental poner en orden el proceso de Planeación Municipal y, en particular, coadyuvar y promover la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven, en congruencia con las políticas y estrategias establecidas en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y demás disposiciones jurídicas, con fecha del 28 de septiembre del 2018, se realizó la integración y el 01 de octubre del 2018 se llevó a cabo la primera sesión plenaria del Comité de Planeación Municipal 2018 – 2021, iniciando de esta forma con los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

IV. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Brindar a los ciudadanos de Villa Pesqueira más y mejores servicios públicos, para mejorar el desarrollo social y económico del municipio con una atención digna, salvaguardando su seguridad y su patrimonio; siempre en busca del bien común y una mejor calidad de vida para los pobladores de las tres comunidades Adivino, Mátape y Nacori Grande.

Visión

Llevar a Villa Pesqueira a ser un municipio con un crecimiento económico, cultural y social, pero también que cuente con mejor infraestructura y enfocado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, un servicio público incluyente que siempre buscara por encima de todo el interés general.

V. EJES RECTORES

EJE RECTOR I: TODOS LOS DE VILLA PESQUEIRA, TODAS LAS OPORTUNIDADES

Diagnóstico del Sector Salud

Objetivo

Intervenir de manera oportuna en la búsqueda de satisfactores que permitan la solución a la problemática que presenta hasta hoy y enfrenta el sector salud, para un adecuado servicio al Municipio de Villa Pesqueira, Sonora.

Estrategias

Presentar a las instituciones correspondientes de salud, la problemática que presenta en las localidades en el Municipio de Villa Pesqueira, Sonora.

Solicitar la intervención del Gobierno del Estado o Gobierno Federal.

Líneas de Acción

- Apoyar al Centro de Salud en programas que fortalezcan la salud y bienestar de la comunidad, en la semana de la salud, vacunación, pláticas de alimentación saludable.

Acciones y Programas de DIF Municipal

Objetivo

Realizar equipos de trabajo con el voluntariado para llevar a cabo actividades en beneficio de las personas de escasos recursos de la comunidad, así mismo realizar actividades para apoyar a las familias de la población en las distintas necesidades que presenta la población.

Estrategias

Se requiere realizar un trabajo en conjunto con el H. Ayuntamiento y Voluntariado para realizar actividades y poder ayudar a las personas de escasos recursos, además gestionar a nivel estatal apoyos con despensas, becas para niños de escasos recursos y familias numerosas.

Líneas de Acción

- Seguir con otorgando el apoyo de despensas mensuales a las personas de escasos recursos y personas con discapacidad, y seguir solicitando más apoyo para más personas.

Educación

Objetivos

Dentro de los objetivos de la educación, cobra relevada importancia el apoyar y coadyuvar en la solución de la problemática que enfrentan las instituciones educativas, para lograr un adecuado desempeño de sus funciones encaminadas a la búsqueda de la calidad educativa de los educandos del Municipio de Villa Pesqueira.

Estrategias

Poner en conocimiento de la Secretaría de Educación y Cultura, los problemas que presentan las comunidades del Municipio de Villa Pesqueira en el aspecto educativo; privilegiando acciones coordinadas entre los tres niveles de Gobierno y las Sociedades de padres de familia para encontrar y aplicar las soluciones más adecuadas a esas necesidades, todo bajo esquemas de corresponsabilidad ciudadana.

Líneas de acción

- Apoyar a las escuelas priorizando sus necesidades de infraestructura educativa.
- Trabajar de la mano con el Programa Jóvenes Agentes de Cambio Social.

Deporte

Objetivos

- Promover las actividades deportivas y de esparcimiento en Niños, Jóvenes y Adultos en el Municipio.

Estrategias

Fomentar el deporte en todas las edades, promoviendo y disponiendo de espacios adecuados, cursos de formación y capacitación deportiva y programas especializados que motiven a la población a realizar actividades deportivas.

Líneas de Acción

- Dar mantenimiento y reconstruir los espacios deportivos con que cuenta el Municipio.
- Apoyar con la entrega de equipo deportivo a los equipos representativos.

Arte y Cultura

Objetivo

Fomentar en nuestro Municipio el interés por conservar costumbres y tradiciones con el fin de inmiscuirlos en el arte y cultura.

Estrategias

- Promover mediante cursos y talleres las diversas disciplinas de arte y cultura motivando de dicha manera a nuestra población.

Líneas de acción

- Promover actividades culturales a nivel local y regional.

EJE RECTOR II: VILLA PESQUEIRA UNA ECONOMÍA CON FUTURO

Ganadería

Objetivo

Coadyuvar en la promoción de las actividades y labores de los asientos y unidades de producción establecidos en el Municipio de Villa Pesqueira, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales, suelo-agua-cubierta vegetal, en un contexto de autonomía, rentabilidad y responsabilidad.

Estrategias

Explorar la concurrencia de más programas Federales y Estatales de carácter ganadero.

Líneas de Acción

- Apoyar en la gestión de la repoblación de hato ganadero para el sector social y a pequeños productores del municipio.

Comercio

Objetivo

Incentivar, promover y reactivar las actividades y labores de las unidades de producción establecidas en el Municipio de Villa Pesqueira, dentro de un manejo sustentable de los recursos naturales.

Estrategias

Explorar la concurrencia de programas Federales y Estatales que incentiven la actividad comercial y ganadera.

Líneas de Acción

- Apoyar en la Formación a pequeños emprendedores para generar proyectos productivos que logren ventas en el mercado de zonas urbanas del Estado.

Turismo Rural

Objetivo

Promover al Municipio de Villa Pesqueira para la atracción de inversiones que fomenten el turismo y sobre todo, para crearla infraestructura necesaria para sostener este campo. Es necesario considerar a la infraestructura y a los talleres de formación de cultura turística, como variables necesarias para detonar esta actividad generadora de empleos y de derrama económica.

Estrategias

Brindar facilidades a inversionistas locales y foráneos para que establezcan negocios con productos de demanda turística insatisfecha en la región.

Líneas de Acción

- Definición de sitios de interés turístico en las diferentes localidades que integran el Municipio de Villa Pesqueira.

EJE RECTOR III: VILLA PESQUEIRA CON DESARROLLO REGIONAL

Agua Potable Y Alcantarillado

Objetivo

Asegurar que el abastecimiento de agua potable se proporcione en cantidad, presión, calidad, permanencia continua de servicio de 24 horas, precios razonables para el Municipio, donde OOMAPAS opere en punto de equilibrio.

Estrategias

- Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales, por medio de sus programas, recursos necesarios para resolver las más apremiantes de la Comunidad de Mátape, para hacer estudios en el subsuelo para buscar mantos acuíferos.

Líneas de Acción

- Trabajar en proyecto para la colocación de paneles solares en los pozos del municipio.
- Solucionar los problemas de abastecimiento que presenta los pozos de Mátape y Nacori Grande.

Servicios Públicos

Objetivo

Ofrecer servicios públicos de calidad y humanistas, mediante la ejecución de acciones gubernamentales orientadas a un desarrollo personal familiar y social ordenado, con planeación inteligente, sustentabilidad, certeza jurídica, cuidado del medio ambiente.

Estrategias

- Brindar a todos los habitantes servicios públicos de calidad.

Líneas de Acción.

- Fomentar en los empleados el valor de prestar un servicio con honestidad, responsabilidades y obligaciones con apego absoluto a la normatividad municipal.

EJE RECTOR IV: VILLA PESQUEIRA CON CALIDAD DE VIDA

Pavimentación

Objetivo

Concluir con la pavimentación faltante en la cabecera Municipal e incrementar el porcentaje de pavimentación en las Comisarias

Estrategias

Gestionar apoyos necesarios para llevar a cabo pavimentación de las principales calles, avenidas y rutas de acceso que favorecen la comunicación intermunicipal.

Líneas de Acción

- Pavimentar varias calles y avenidas de las localidades del Adivino, Mátape y Nacori Grande.

Imagen Rural

Objetivo

Concretar el mejoramiento de la imagen de las localidades, en sus vialidades, edificios públicos, entradas a las poblaciones, instalaciones deportivas, parques y jardines para poder ofrecer mejores espacios de uso y esparcimiento para los habitantes y visitantes y obtener, una imagen agradable.

Estrategias

Gestionar apoyos oficiales para poder realizar las obras necesarias para obtener un remozamiento de la imagen municipal.

Líneas de Acción

- Dar Mantenimiento a los parques, Bulevares y plazas públicas del Municipio.
- Mejorar el exterior de los edificios públicos e iglesias.

EJE RECTOR V: GOBIERNO COMPETITIVO Y TRANSPARENTE

Administración Pública

Objetivo

Las actividades de las dependencias que integran la administración municipal, deberán ceñirse en estricto apego al presupuesto de egresos, mismo que deberá ser ejercido con absoluta responsabilidad y autoridad, en el marco de la normatividad, indicadores de desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

En materia reglamentaria, en base a las oportunidades históricas de apertura democrática, participación social y corresponsabilidad ciudadana, ahora presentes en nuestro ambiente social, se deberán de actualizar las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento del ayuntamiento, de la administración municipal y del buen gobierno los cuales son: Reglamento Interno del Ayuntamiento, Reglamento de la Administración Municipal y el Reglamento de Policía y Gobierno.

Líneas de Acción

- Establecer que las dependencias administrativas como la Presidencia, Secretaría, Tesorería, se rijan por el código de mejora continua, eficacia y eficiencia.

Tesorería Municipal

Objetivo

Incrementar la captación de los ingresos propios, instrumentando procedimientos que incidan favorablemente en el fortalecimiento de la Hacienda Municipal y realizar un manejo del gasto público en donde prevalezca la racionalidad, austeridad y eficiencia.

Estrategias

Trabajar de la mano con CEDEMUN para que proporcione orientación y capacitación sobre prácticas exitosas relacionadas con la administración municipal, enfocándose en el control presupuestal.

Líneas de Acción

- Responsabilizar a las dependencias administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de sujetarse al presupuesto de egresos.
- Dar seguimiento al gasto operativo.
- Porcentaje del cumplimiento de la recaudación de los ingresos propios.

EJE RECTOR VI: VILLA PESQUEIRA EN PAZ Y TRANQUILIDAD

Seguridad Pública

Objetivo

Aumentar la seguridad pública de la población a través del impulso de una cultura de prevención de los delitos y la protección civil.

Estrategias

Promover un cuerpo policiaco preparado, eficiente y a la vanguardia en tecnología con el fin de mejorar la seguridad pública.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías conocimiento y aplicación de la ley.

VI. OBRA PÚBLICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021					
EJE RECTOR I: TODOS LOS DE VILLA PESQUEIRA, TODAS LAS OPORTUNIDADES. PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICA RELACIONADA. SECTOR SALUD, DIF MUNICIPAL, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$9,140,000.00					
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	CONSTRUCCION DE EDIFICIO MUSEO DEL MUSICO DE VILLA PESQUEIRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MÁTAPE	\$ 100,000.00	CECOP	GESTION	2 AÑOS
2	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, MÁTAPE	\$ 3,000,000.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL	GESTION	7 AÑOS
3	CONSTRUCCION DE EDIFICIO NUEVO DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VILLA PESQUEIRA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, MÁTAPE	\$ 490,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
4	REHABILITACION DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES DE MÁTAPE Y NACORI GRANDE	\$ 400,000.00	SACRETARIA DE SALUD	GESTION	3 AÑOS
5	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE ADIVINO	\$ 150,000.00	SACRETARIA DE SALUD	GESTION	3 AÑOS
6	CONTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CAMPOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	\$ 5,000,000.00	CODESON CONADE	GESTION	6 AÑOS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021					
EJE RECTOR II: VILLA PESQUEIRA UNA ECONOMIA CON FUTURO PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICA RELACIONADA. GANADERIA, COMERCIO, TURISMO RURAL , CON UNA INVERSION TOTAL DE \$700,000.00					
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	REHABILITACION , AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SALON EJIDAD DE MÁTAPE	\$ 700,000.00	CECOP	GESTION	4 AÑOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021					
EJE RECTOR III: VILLA PESQUEIRA CON DESARROLLO REGIONAL PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICA RELACIONADA. AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CON UNA INVERSION TOTAL DE \$4,000,000.00					
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE ADIVINO Y NACORI GRANDE	\$ 1,000,000.00	CEA	GESTION	3 AÑOS
2	CONSTRUCCION PILAS DE ALMACENAMIENTO Y REBOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE MÁTAPE	\$ 2,000,000.00	CEA	GESTION	4 AÑOS
3	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE MÁTAPE	\$ 1,000,000.00	CEA	GESTION	3 AÑOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021					
EJE RECTOR IV: VILLA PESQUEIRA CON CALIDAD DE VIDA PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICA RELACIONADA. PAVIMENTACIÓN, IMAGEN RURAL, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$7,000,000.00					
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LAS TRES LOCALIDADES, ADIVINO, MÁTAPE Y NACORI GRANDE	\$ 3,000,000.00	SIDUR	GESTION	6 AÑOS
2	REMODELACIÓN DE LAS PLAZAS PÚBLICAS DE MÁTAPE Y NACORI GRANDE	\$ 1,000,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
3	CONTRUCCION, REMODELACION, PARQUE RECREATIVO METATES CUATES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MÁTAPE	\$ 500,000.00	CECOP	GESTION	2 AÑOS
4	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA EN LAS COMUNIDADES DE ADIVINO Y NACORI GRANDE	\$ 1,000,000.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL	GESTION	6 AÑOS
5	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	\$ 500,000.00	CECOP	GESTION	3 AÑOS
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS TRES COMUNIDADES	\$ 1,000,000.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL	GESTION	3 AÑOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021					
EJE RECTOR VI: VILLA PESQUEIRA EN PAZ Y TRANQUILIDAD. PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICA RELACIONADA. SEGURIDAD PUBLICA , CON UNA INVERSION TOTAL DE \$500,000.00					
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE	ESTADO	META
1	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, MÁTAPE	\$ 500,000.00	FORTAMUN	GESTION	3 AÑOS